

Atlef

# El Principe

---

Concejo Justicia regidores eaualleros Seudicos oficiales y oficinas y oficinas de la nobles  
y leal ciudada de Almuñecar, despues de hauceras embiado a su manda q'embieis vios procura  
de los paises las cortes q'haucemos acordado y mandado convocaren la q'udad de Segovia  
para q'se hallen en ella a los xv de marzo de este presente anno d' mill y quinientos y quarenta  
y ocho como hauceris visto por la patente q'ceo cada esto los mandamos despachar, haue  
recibido cartas de sumi en q'nos seriuie que las dichas cortes se celebren en la villa de Valladolid  
y por algunas causas coniuentes asucriuio y beneficiio destos reynos haucerios aco  
clado de yratener las dichas cortes en la dicha villa de Valladolid y os mandamos por la presente  
q'corri conforme a la dicha patente deuades y hauiades de embiar los dichos vios procura  
dores a la dicha ciudad de Segovia para los dichos quinientos y quarenta de marzo los embieis a la dicha  
villa de Valladolid para q'se hallen en ella a los quattro de abril de este dho anno presente  
los mandamos con el mismo apresamiento q'en la dicha patente se contiene y no fa  
gades en deal por q'ass i conuene anno seriuio y bien publico destos reynos De alcala  
a xxviii de febrero d' mill y quinientos y quarenta y ocho annos /




